

9-9-02

HECTOR ROSADA GRANADOS

1 Guatemala 1990

El perito al hablar sobre el proyecto militar en Guatemala, y dentro de una cuarta etapa del mismo señala que

La etapa más importante dentro de este período se ubica precisamente de 1986 a 1990 habiéndole servido de antecedente, como de traslape el período 1982-1985

Quiero dar a entender que son esos 4 años, 84-85, los que van a determinar las bases estructurales de una transferencia de autoridad y de lo que podría haber sido una transferencia de poder político. Termine indicando en este aspecto que el hecho de que se diera el paso a un gobierno civil si bien es cierto aceleró el proceso de transición política, también puso en evidencia muchas de las contradicciones internas de una sociedad que durante muchos años había vivido en un contexto autoritario.

Muchas de esas contradicciones se expresaron en la incapacidad civil de conducción del esfuerzo gubernamental, y eso de alguna manera como que desaceleró el proceso de transición política al extremo que analizándolo en el año de 1989 llegué a calificarlo como una transición política sin desenlace previsible, queriendo dar a entender que no era visible hacia donde caminaba esa transición política, y que el propósito democrático era verdaderamente complejamente e incierto en su conclusión.

En cuanto al papel del Ejército en la vida política nacional, yo sostengo de que hay que juzgar al ejército en dos diferentes dimensiones, posiblemente en más pero básicamente en dos, uno como institución armada, o sea como una institución del estado que ha desempeñado una función política de importancia, en el periodo estudiado, y otro a través de la personificación de los mandos militares. Uno y otro institución y personificación de mandos militares van a determinar el perfil político de la institución en diferentes periodos.

Las instituciones militares actuaron distinto en aquellos momentos donde el comandante general del Ejército era un miembro de la fuerza armada como el caso de los generales Arana Osorio, Laugerud García y Lucas García que cuando se **trato de civiles**, quiero dar a entender que la proximidad o la distancia de la propia institucionalidad militar respecto a su comandante varía proporcionalmente a la naturaleza de quien ocupe el cargo de presidente de la república, si es un militar en mi opinión hay una mayor estructuración, mayor unidad de mando, hay una corresponsabilidad institucional, si es un civil las cosas se complican, y se complican porque precisamente cuando llegamos a las negociaciones de paz, nos dimos cuenta que tan complejo es el paso de una autonomía relativa respecto a lograr el propósito de lograr la subordinación militar a la autoridad constitucional por eso he sustentado que el acuerdo del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática firmado en 1996 septiembre es el principio del final del poder político de los militares en Guatemala.

Sí se aplico la doctrina de seguridad nacional, sin embargo hay que diferenciar entre lo que fue la doctrina de la seguridad nacional de la OTAN posterior a la guerra fría al principio de la guerra fría de lo que fue la expresión de la doctrina de la seguridad nacional en América Latina fundamentalmente las dictaduras militares de los 60 y 70 y de lo que fue el régimen de seguridad nacional en Guatemala **(contradice a Gramajo)**

De 1963 a 1982 se aplicó rígidamente la doctrina de seguridad nacional posiblemente en el final de ese periodo mas o menos del 74, 75 en adelante se enfrió un poco el concepto por la diferencia que hubo entre el mando militar superior del ejército de Guatemala y el Pentágono norteamericano la negativa ayuda a militar etc., a partir de 1982 Guatemala sigue estando dentro de un régimen de seguridad nacional pero desconociendo deliberada y públicamente la doctrina de seguridad nacional. La DSN no trajo Paz y desarrollo a Guatemala: ***Definitivamente no, no creo que para eso haya sido pensada la doctrina de seguridad nacional (Contradice a Valencia)***

Fue entonces cuando toma vida la tesis de la estabilidad nacional concretamente a través de la directiva 3 LM Rafael **(Comprobar número de directiva)** considerada como un ***reto para la oficialidad de los institucionalistas el grupo del mando militar que estaba de acuerdo con este tipo de cambio era ejecutar,***

desde gobierno la tesis de la estabilidad nacional entonces evidentemente fue uno de los puntales fundamentales para la transición política. El hecho de cobrar vigencia significó que dialécticamente generaba conflictividad al interior del ejército.

este nuevo esquema operativo generó cierta aprensión en la generalidad militar ya que acostumbrados a trabajar sin lineamientos exactos y con escasa supervisión ahora se veían sujetos a una mayor atención por parte del alto mando desde donde se ejercía mayor presión sobre las jerarquías militares esta situación fue derivando en corrientes de oposición que calificaban de irrelevantes esas actividades y denunciaban la poca actividad en contra de la insurgencia. Según el general Gramajo esto fue creando dos grupos de pensamiento en el interior del ejército unos anticomunistas, guerreros y tácticos, otros prodemocráticos, soldados y estratégicos.

Ésta es la explicación de la ola de atentados de 1990 ya que de julio a diciembre de 1990 viene a ser el momento más alto en el que el proyecto militar empieza a declinar. El general Gramajo pasaba a situación de retiro en mayor del 90 los nuevos mandos en mi opinión no estaban del todo compenetrados en la linealidad que él quería darle al proyecto y teníamos un condicionante perverso en el ambiente que eran la elecciones de 1990, en ese ambiente electoral se da la sustitución de un jefe de estado mayor supuestamente por su participación en actividades políticas y cada vez que en el ejército hay un cambio de ese altura eso significa una movilización interna pero completa yo no descarto la posibilidad que toda esa violencia que se desato tuviera que ver con todo esto cobro de facturas, posicionamientos, intereses por que generar un ambiente caótico en el momento electoral y la manera más fácil de afectar al estado era generar una matanzas de las proporciones que se dieron durante ese periodo.

Sí existía en el interior de ejército una línea dura, ese grupo ortodoxo al que se refería el General Gramajo en su declaración, contrario a la mentalidad democrática que se trababa de implantar y que **fue expresado abiertamente en los intentos de golpe de estado y públicamente con los pronunciamientos de uno de los tantos grupos que se autodenominada oficiales de la montaña.**

Es obvio que durante el período de 1982 a 1990 se dio una transferencia de mando pero no de poder. Así señala que en el 86 no se transfiere el poder a los civiles sino que se transfiere el mando Vinicio Cerezo en algún momento lo dijo recibo el mando más no el poder, porque digo yo que no e transfiere el poder porque los mandos militares siguen tomando decisiones políticas desde adentro del ejército para aplicárselas a la sociedad y a contrario senso no hay decisión política que se tome que no sea de la aprobación de los mandos militares. Eso lo que hace es que se transfiere la autoridad formal pero no se transfiere el concomitante derecho a tomar decisiones políticas hay una transferencia de mando pero no de poder. Dentro de estos mandos militares hay que incluir al EMP.

Dentro de la cadena de mando sí, obviamente yo diría que EMP en ese momento fue una especie de puente entre un mando civil, entre una autoridad civil sin todo el poder político y una autoridad militar con todo el poder político, entonces una situación muy particular en ese momento, se hizo más presente, más patente en los períodos subsiguientes porque los períodos subsiguientes la autonomía relativa como lo mencione del EMP se fue dando más pero que sí forma parte del poder político efectivamente si lo formaba, en tanto integrante de la institución militar

Yo creo que lo civiles durante una buena parte de la historia de este país, afortunadamente ya no, la mayoría nos contentamos con decir que la transición política era obra de los civiles y hasta hace muy poco empieza a reconocerse que el inicio de la transición política fue voluntad militar (...) lo autoritario no ha muerto pero lo democrático no ha nacido o esta naciendo muy débil y por eso esa transición no se ha desarrollado.

(Defensa Valencia) ¿La doctrina de seguridad nacional en el año 86 al año 90 se aplicó en Guatemala?

Sí se aplico y le voy a aclarar por qué en el párrafo de la página 189 hay una alusión a que no fueron abordados ninguno de los principios, esta parte se refiere al proyecto libertario del ejército de Guatemala especialmente al plan de operaciones fortaleza 87 y tiene mucho que ver, es un desarrollo estructural de la 13Im rajai de la tesis de Estabilidad nacional yo creo que hay que separar lo que fue el efecto en la mentalidad de oficiales y de mandos militares de

la doctrina de la seguridad nacional de lo que era la decisión política de generar un cambio en la mentalidad militar del mando de ese momento, el mando de ese momento ya lo declaró deliberadamente desconoció la doctrina de la seguridad nacional y creo yo que por eso lo digo más adelante se agoto el proyecto militar

(Defensa Valencia) O sea que no estaban de acuerdo con esa doctrina

Vuelvo a insistir en que lo que hace complejo el momento 86-90 es la decisión del mando militar de principiar a asumir una orientación ideológica distinta a la orientación ideológica que traían de antes y que de alguna manera se expresa en la tesis de estabilidad nacional, permítame terminar abogado

Eso no quiere decir que de la noche a la mañana al día siguiente que se publicó la 13Im rajai todos los oficiales del ejército aceptaban la tesis de la estabilidad nacional, solo quiere decir que el mando militar de ese tiempo estructurado en base a la nueva visión ideológica deliberadamente se distancio de la doctrina de la seguridad nacional y en mi opinión eso le valió perder valiosos aliados como por ejemplo los representantes del gran capital y eso le valió el agotamiento del proyecto militar, pero subyacía en muchos sectores del ejército y precisamente esa fue la base de la confrontación el reclamo a la nueva conducción militar de porque separarse de una concepción biológica que les había permitido un triunfo militar sobre la insurgencia

(Defensa Oliva) Se habló acá de miembros rudos del ejército podría usted indicar si dado el carácter civil y la planificación del partido Democracia Cristiana hubiese sido posible que el presidente Cerezo tuviera miembros rudos a los que se hizo mención dentro de su.. Estado Mayor Presidencial

Bueno yo creo que una cosa no implica la otra yo califico lo rudo en tanto a la mentalidad identifico a las palomas y a los halcones como también los han diferenciado como el que esta a favor de una resolución institucional o el que cree que solo aplicando la fuerza y generando violencia se podrían resolver los problemas, sin embargo yo creo que si algo fue importante fue la dialéctica entre esos 2 contendientes o esas 2 partes de la institución armada, solo por poner el ejemplo en la mesa de negociaciones yo necesitaba representantes de ambos bandos tuve un institucional y un rudo,

porque de alguna manera los rudos trasladan, trasladan un mensaje de legitimidad a la gente que cree en ellos pero el institucional trasladaba lo mismo, yo no, yo no podría asegurarle de que en el Estado Mayor Presidencia del Presidente Cerezo hubieran solo institucionales o solo rudos, yo puedo dar fe ante este tribunal de que la formación del general Godoy era tremendamente institucional y que él era parte precisamente de los oficiales de la tesis que apoyaron la tesis de la estabilidad nacional en cuanto al resto del Estado Mayor Presidencial no lo podría decir.

2 Investigaciones de MM

La labor de MM fue ***un esfuerzo académico valiosísimo, sienta que fue una actitud personal muy valiente, yo era investigador en ese tiempo también y lo he sido y me tocó estar en zonas de enfrentamiento y me tocó suspender el trabajo por la intensidad de los enfrentamientos, ella siguió. Creo que lo más importante del trabajo que siguió Myrna, tiene mucho que ver con algo que las ciencias sociales valora muchísimo, la interpretación colectiva de los hechos.***

El cuaderno 6 de AVANCSO, ***para el país y fundamentalmente para las negociaciones de paz ese trabajo fue fundamental, en particular en la redacción del acuerdo Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por la violencia del cual fui signatario.***

Para evidenciar que las conclusiones y las consideraciones finales de la investigación de Myrna Mack contradecían las tesis del Ejército respecto de los desplazados señalo una de las conclusiones recogida en el cuaderno n° 6: no es posible llevar adelante una política de reasentamiento sin la desmilitarización de la zona donde va a haber reasentamiento. Esta para mí fue una de las conclusiones fundamentales del estudio.

(Defensa Valencia) ¿Myrna Mack representaba algún proyecto político?

Yo diría que Myrna Mack era una pieza estratégica dentro de un proyecto que buscaba identificar los sectores ocultos y dolorosos de la realidad nacional y que tenía mucho que ver con el proceso de la transición democrática si no resolvíamos el problema del

enfrentamiento armado interno y los efectos colaterales de esta, de este problema difícilmente podían madurar condiciones para poder llegar a la sociedad democrática, en tanto tardío yo diría que sí Myrna Mack representaba, era parte simbólica de un proyecto pro – democrático.

3 Interés del Ejército en su trabajo

En cuanto a quiénes afectaban las investigaciones de Myrna Mack hay dos vertientes de impacto del mismo: la primera el descubrimiento por parte de la antropóloga de los desplazados internos, en el concepto de que antes de que se publicara el cuaderno 6 de AVANCSO, los desplazados internos no eran prácticamente conocidos por la opinión pública, y la segunda que esta investigación provino de trabajo de campo realizado en área de enfrentamiento, fundamentalmente en el triangulo Ixil, y eso automáticamente ubicaba a civiles no combatientes en territorio en disputa. El hecho de que el cuaderno 6, primero identifique a los desplazados internos como sujetos dentro de un teatro de guerra, ubicándolos como población civil no combatiente obviamente a quien afectaba directamente era a los operativos contrainsurgentes del ejército en ese momento.

comparto la opinión de lo declarado en su momento en la prensa por Monseñor Cabrera: yo lo que indicaba era que la CPR demandaban su reconocimiento como población civil, y el cese de las operaciones militares en su contra, el reconocimiento de retorno a sus comunidades de origen y a la recuperación de sus tierras, la desmilitarización de sus tierras y aldeas, la supresión de la autodefensa civil y el final de la represión, la liberación de los integrantes de las CPR que se encontraran bajo control militar y la devolución...

A MM se la vinculaba con la Confederación de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA) y a ésta con la base de la insurgencia. Yo creo de alguna manera que, lo que paso, es que alguien con mentalidad contrainsurgente leyó o hizo una asociación entre la presencia de Myrna en el Triángulo Ixil, la publicación del cuaderno y la presencia de la demanda pública de las CPRs, y pudo haberse pensado, obviamente no lo habían redactado ellos, eran campesinos, analfabetos la mayoría, se pudo haber pensado que alguien lo pudo haber hecho, entonces yo lo que estoy tratando de dar a entender es que esa asociación perversa entre una demanda

popular en un momento de guerra, en un momento de enfrentamiento armado interno pudo haber sido el detonante para los sucesos que posteriormente se dieron.

Es decir, el comunicado público del 7 de septiembre del 90 hecho por la primera Asamblea General de Comunidades en Resistencia ante el gobierno y el pueblo de Guatemala, los gobiernos y los pueblos del mundo atribuido falazmente a Myrna Mack pudo desencadenar este crimen:

Si estamos buscando un móvil, yo creo que efectivamente ese comunicado pudo haber colocado a Myrna en una ruta de choque respecto a una decisión de ubicarla dentro del espectro de la contrainsurgencia o como objetivo de un operativo contrainsurgente. Efectivamente sí.

El Ejército consideraba a los desplazados internos y a las CPR como un tema sensible para su estrategia contrainsurgente, agregando que *existe suficiente evidencia que uno de los soportes ideológicos fundamentales del Plan de Campaña Victoria 82, pero fundamentalmente para el plan de Campaña Firmeza 83, era quitarle el agua al pez, o sea el principio maoísta de que la población civil no combatiente es a la guerrilla, lo que el agua es al pez, y por eso fue que se dio el operativo Firmeza 83 para evitar el contacto directo de la población civil no combatiente con las fuerzas insurgentes.*

Es evidente que las estructuras de inteligencia encargadas de analizar los factores del poder en 1986 y 1990 tenían que preocuparse por el tema de los desplazados y de la CPR por sus evidentes repercusiones de carácter político psicosocial, militar y económico, ya que el año de 1990 significa el momento en que la etapa política del ejército esta empezando a declinar y la etapa política de la insurgencia empieza a manifestarse. Obviamente para que el ejército lograra consolidar la victoria militar del 82, 83 su mayor temor era perder esa victoria militar mediante una derrota política. las dos estrategias fundamentales de la insurgencia en ese tiempo fueron una política exterior bastante exitosa y dos un reposicionamiento en las zonas de combate entre ese reposicionamiento y los operativos militares se encontraba población civil no combatiente CPR, o sea poblaciones en resistencia, comunidades de poblaciones en resistencia para la insurgencia comunidades de población retenida para el mando

militar entonces obviamente los desplazados internos, las CPR se convertían en un factor estratégico fundamental para los operativos militares de ese momento.

La doctrina de la seguridad nacional en su aplicación en Guatemala se ha regido por cuatro principios básicos considerar al estado como una entelequia, como un valor en si mismo como el valor supremo despersonificado, segundo la existencia de un enemigo interno contra ese estado en un contexto de guerra total, primero guerra total anticomunista y posteriormente guerra total contrainsurgente, tercero la estigmatización de la política o sea la política de la antipolítica mediante la cual cualquiera que hiciera política o la hacia conmigo o la hacia contra mi un poco la idea de la guerra del bien y el mal y por último trasladarle a las fuerzas armadas la responsabilidad de la defensa estructural del estado y de los intereses nacionales. Este contexto me permite responder que Myrna Mack reunía perfectamente el perfil de enemigo interno para los principios de la doctrina de la seguridad nacional

Sí, el ejercito pudo haber realizado labor de inteligencia y establecer que Myrna Mack era un objetivo de oportunidad ya que Myrna Mack estaba trabajando en un área estratégica durante el enfrentamiento armado, estaba investigando un tema estratégicamente sensible para los actores del enfrentamiento.

Es obvio que hicieron inteligencia sobre ella, yo me inclinaría a pensar que la inteligencia que desarrollo sobre ella se dio en la zona donde estaba investigando en este caso sería la zona del triangulo Ixil evidentemente había un vigilancia de ella y hubo denuncia a ese respecto no solo contra ella sino contra cualquier civil que estuviera haciendo ese tipo de trabajo en la zona entonces la respuesta es sí, si hubo trabajo de inteligencia, yo pensaría que si lo hubo durante esa época

(Querellante adhesiva) Usted también en su deposición hablo sobre un sector que podía masacrar a la CPR ¿a qué se refería con eso doctor Rosada?

En octubre, noviembre del 87 hubo una ofensiva militar que genero enorme cantidad de bajas creo fue el preámbulo a aceptar ciertos cambios al interior de la fuerza armada desafortunadamente los hecho de sangre se dan precisamente para que el sector rudo se convenza de que no hay posibilidad de una victoria militar y para

que sector insurgente se diera cuenta de la capacidad operativa del ejército (...) cuando yo hablo de una masacre me estoy refiriendo a al asesinato colectivo indiscriminado de mujeres, de niños, de ancianos, de jóvenes, de hombres.

(Querellante adhesiva) ¿considera usted por la experiencia que tuvo y sus conocimientos que algún oficial del ejército en los períodos de los años del 80 al 90 no se hubiese enterado sobre el tema de los desplazados?

Bueno yo creo que era imposible era absolutamente imposible que no lo supieran yo creo que inclusive el hecho de que califiquemos como que Myrna descubrió a los desplazados era porque fue tan contundente la información que dio era tan atropellante la evidencia existente que la sociedad que se negaba a ver esa realidad la tuvo que ver no le quedo mas remedio, pero que los integrantes del Ejército no lo supieran, no eso, eso si ya no, eso si no lo creo, o sea era imposible que no se supieran, si, si estaban funcionando en zonas de operativos de ellos, además la cooperación internacional y el cuerpo diplomático no lo habían denunciado directamente pero si lo denunciaban indirectamente.

(Querellante adhesiva) ¿el crimen de Myrna Mack fue político?

Definitivamente sí fue un crimen político

(Defensa Valencia) Mencionó que es político el asesinato, esta usted consciente que en este juicio, que este juicio es en contra del ejército o es en contra de los tres oficiales

Yo creo que el hecho de que 3 oficiales, 1 oficial general y 2 tenientes coroneles estén procesados por un tribunal civil es porque se les esta procesando por la comisión de delitos como civiles y porque ya hubo una resolución al respecto y estoy totalmente consciente que no se esta juzgando al ejercito pero para poder establecer el móvil hay que establecer la condición institucional de los 3 procesados en el momento que sucedió el hecho ese es a mi leal a saber y entender

4 EMP - Ejército

Claro que el EMP es parte del Ejército, de la ley constitutiva del ejercito como estado mayor personal y vuelvo insistir yo creo que

eso es un resabio que quedo de las planas mayores y que quedo de la figura de comandantes generales del ejército que eran oficiales del ejército y oficiales destacados del ejército por ello cuando propusimos en el acuerdo civil militar la supresión del estado mayor presidencial la primera sonrisa fue de parte de los mandos superiores y no hubo oposición a la figura de sustituirlo por una protección civil tipo el servicio secreto de los Estados Unidos y no hubo ningún problema a la creación de una unidad y análisis estratégicos bajo mandos civil porque de alguna manera se estaba suprimiendo algo anormal algo que estaba en la cadena de mando pero que no era controlado por la cadena de mando, eso es muy importante

(Querellante adhesiva) Usted hablo de la S2 y la S5 quisiera que le explicara al tribunal cual es, son sus diferencias y cuales son sus afinidades

Bueno yo diría que la D2 es la dirección de inteligencia y la D5 es asuntos civil y D5 fue creada a partir del golpe de Estado del 82 no recuerdo exactamente la fecha aun poco como para continuar el funcionamiento del comité nacional de reconstrucción, una exitosa experiencia civil militar en el país que nació a partir del terremoto del 76 y un poco para meter dentro de la institucionalidad militar un esfuerzo de asuntos civiles, insisto en que la concepción contra insurgente del 82,85 visualizó como un componente fundamental la relación civil militar un poco compartir la carga con los civiles del esfuerzo contra insurgente para debilitar y deslegitimar la opción violenta insurgente de lo que se D5 se encargan concreta o se encargo concretamente de control de interlocución con refugiados y con desplazados internos, interlocución con retornados, los interrogatorios iniciales los hacían ellos pero también de generar condiciones para el primer arribo de parte de ellos en competencia con la política de la iglesia católica de recibirlos a ellos en el libro de Myrna hay varios casos inclusive de secuestro que se dieron dentro del campamento donde estaban que estaban protegidos por la iglesia y después y personas que no volvieron a aparecer, tiene también la función tuvo la función de guerra psicológica la función de propaganda, propaganda política o sea de, de lanzar mensajes psicológicos insisto una función importante era la interlocución con diferentes sectores de la, del sectores organizados de la sociedad.

En cambio la D2 inteligencia y las secciones de inteligencia la S2 de los comandos su función es inteligencia investigación, recolección

de información, análisis de información, elaboración de escenarios y traslado de la información para que otros asuman decisiones sobre esa información.

(Defensa Godoy) tiene usted conocimiento o tuvo usted conocimiento si en el decreto 26-86 Ley Constitutiva del Ejército se denominaba o se mencionaba el Estado Mayor Presidencial

Sí, estaba considerado como un Estado Mayor Personal, lo mencione pero solo esta considerado como Estado Mayor Personal pero no esta reglamentado o perdón yo no he logrado tener acceso a la existencia de un reglamento, he de reconocer que tampoco me ha sido posible por considerarse secreto de estado accesar a un reglamento del Estado Mayor de la Defensa Nacional puede ser que existe lo que se es que esta mencionado en la Ley Constitutiva allí sí

(Defensa Godoy) De la respuesta que usted acaba de mencionar el Estado Mayor Presidencial se regia solamente por la Ley Constitutiva del Ejército o por otra Ley

Ese es el problema que señalaba anteriormente que se que en su existencia jurídica institucional su base jurídica de existencia institucional es la Ley Orgánica pero desconozco si hay una reglamentación posterior ya había mencionado antes de que la visión del Estado Mayor Presidencial histórica es de las planas mayores y es probable que se le visualizo como el Estado Mayor Presidencial del Comandante General del Ejército y que se pensará que no había necesidad de regularlo o de desarrollar legislativamente su institucionalidad es probable eso

5 Estructura y Funciones del EMP

Yo creo que la figura del Estado Mayor Presidencial es una figura posiblemente de lo más complejo dentro de la institucionalidad militar está considerada dentro de la ley orgánica del ejército como un estado mayor especial pero no esta reglamentada o al menos yo no logré encontrar reglamentación directa sobre eso.

Y viene siendo un viejo resabio a lo que en la época anterior a la revolución, en 1944, se llamaban las planas mayores, de alguna forma yo pienso, o así lo interpreto, de que el Estado Mayor

Presidencial es una creación para generarle al comandante general del Ejército su estado mayor, **esta figura no fue pensada para un civil como presidente de la república, fue pensada para un militar comandante general del ejército.**

En cambio cuando ya toca con un civil, una institución que fue preparada para darle al Comandante General del Ejército insumos sobre su Comandancia General para prepararle inteligencia política sobre escenarios que tuviera que manejar políticamente varía sustancialmente frente a un civil respecto de eso, vario sensiblemente con Cerezo Arévalo, vario sensiblemente con Serrano Elías, con De León Carpio con Arzú y con el actual presidente

Hubo un salto cualitativo muy importante entre la composición, las funciones y la dependencia, la subordinación del Estado Mayor Presidencial cuando el comandante general del Ejército era un militar que en los periodos posteriores del 86 a este momento en los que el comandante general del ejército es un civil. Quiero dar a entender con esto que a partir de 1987 especialmente con la directiva 3MRAJAI del Estado Mayor de la Defensa Nacional, que el Ejército militar da un mando, da un paso estratégico para consolidar su visión de ejército pro democrático y entonces establece un propósito de retorno al fundamentalismo militar y entre ello plantea el respeto a la constitución, el respeto a las leyes, el cumplimiento de los derechos humanos, la despersonificación de los cargos militares y en palabras del ministro Gramajo **se genera una contradicción interna entre antigüedad y ortodoxia, entre grados y capacidad, etcétera, genera una mentalidad complicada al interior del Ejército, y es en este 1987 cuando la composición del Estado Mayor Presidencial cambia,**

y la orientación cambia y por qué digo yo que cambia, cambia por el hecho de que dentro de la perspectiva del Proyecto Militar de ese año la decisión es separarse de las decisiones políticas, un poco el mando militar como que resentía el desgaste que había sufrido los mandos militares anteriores por el involucramiento directo en hacer gobierno, en hacer política y plantea retirarse de lo político y lo hacen pero automáticamente eso genera un vacío de poder, y ese vacío de poder lo entran a ocupar los oficiales militares próximos al presidente de la república, al extremo que en ese momento el Estado Mayor Presidencial asume una autonomía relativa respecto al mando militar superior porque de alguna forma son los que

levantan y acuestan al presidente de la república, son los que le hablan primero y son los últimos que le hablan.

Esto se dio menos en el periodo 86-90 notoriamente más en el periodo 91-93, doy fe que se dio en el período 93-95 porque fui parte de la presidencia de la república, en 1996-2000 hay suficientes evidencias para pensar que esa cercanía, esa presencia, fue generando en el Estado Mayor Presidencial un cuerpo militar muy cercano a la toma de decisiones políticas, yo no puedo asegurar que el EMP haya tomado decisiones políticas pero si puedo dar testimonio de que muchas decisiones que se asumieron respecto a mandos militares fueron aconsejadas por el Estado Mayor Presidencial durante el período del Presidente De León Carpio.

El campo de actividad de la sección G2 de los estados mayores presidenciales que la naturaleza de la segunda sección es hacer inteligencia y que si bien el no estaba en el periodo en cuestión durante el momento en que estuve que fue el gobierno de Ramiro de León Carpio (1993-1996) había una unidad de inteligencia en el EMP.

(Defensa Godoy) En la época de los años 1986 a 1990 ¿por qué usted opino que el actuar del Estado Mayor Presidencial fue diferente?

un poco la percepción se deriva de que los Estados Mayores Presidenciales anteriores al 86 eran Estados Mayores Presidenciales o de Gobiernos de facto como el caso del 82 – 85 o de gobiernos cuyo comandante del general ejército era un militar de alto rango una figura prestigiosa entre la institución era totalmente distinto ser parte de la Estructura Directa de protección del comandante general del ejército en tanto integrante de la institución, del mando de la institución armada a ser el responsable de la seguridad en lo civil y en el caso particular 86- 90 los dos Estados Mayores Presidenciales que sucedieron el del General Matta y el General Godoy tenían la particularidad de que era el primer civil después de 16 años de mandos militares en la comandancia general e incluyo al licenciado Julio César Méndez porque sabemos perfectamente del hegemonía que tuvo el mando militar dentro de ese gobierno y de la condicionalidad de ese mando el hecho de que fuera la primera vez que un civil asumía el mando un poco derivado de los efectos secundarios de la decisión de

entregar el mando un poco la deliberación que se dio previo a las elecciones la aceptación del triunfo de la democracia cristiana y la no condicionalidad de la entrega del mando como que generó en el ejército una actitud de mucha reserva de hecho el propio General Gramajo apunta en su libro de que el presidente Vinicio Cerezo él lo dirá en su momento en este tribunal si estoy equivocado o no, como que se sorprendió de la actitud receptiva y colaborativa que encontró en el ejército porque esperaba que iba a tener algún tipo de oposición agreguémosle también que el perfil del proyecto político demócrata cristiano era bastante distinto del proyecto político contrainsurgente. No era precisamente lo más adecuado y de hecho al final del período del presidente Cerezo Arevalo hubo acusaciones de parte del sector rudo del ejército de que el gobierno de Cerezo era una especie de sandía verde por fuera pero rojos por dentro, entonces en ese juego ideológico y el cuerpo militar cercano al Presidente Cerezo estaba en condiciones no de tanta proximidad ni de tanta posibilidad de ejercicio de poder político dentro de la presidencia en comparación con la posibilidad que tuvo en el 86, 90 el 91 – 93 donde tenemos a un civil con una, un concepto de autoridad tremendamente fuerte al extremo que da golpe de Estado en mayo del 93 o un civil tremendamente tolerante y tremendamente constitucionalista como lo fue De León Carpio o un civil nuevamente de carácter muy fuerte con una concepción política muy clara como lo fue el presidente Arzú el momento era otro insisto era el momento en que el ejército se retira de funciones de gobierno y abre la apertura como para decir vamos a ver si los civiles pueden pues, y el solo hecho de que el ejército hay logrado resolver los tres intentos de golpe de Estado apunta a favor de que la actitud militar en su conjunta era otra, lógicamente si la actitud del mando militar era otra la actitud del Estado Mayor Presidencial se esperaba que fuera otra yo diría que en una línea de proporciones la separación entre la autoridad del mando militar que se dio posteriormente a la ruptura de lo política respecto al mando militar en el 87 fue progresivamente menor en el primer Estado Mayor Presidencial, lo que quiero dar a entender es todavía en 86 – 90 el mando militar todavía tenía mas acceso y más control sobre el Estado Mayor Presidencial de hecho no me consta pero voy a mencionar la hipótesis se hablo mucho sobre el problema de la sustitución del jefe del Estado Mayor Presidencial del General Matta por el General Godoy un poco ya no es conveniente por la cercanía con el presidente y vamos a poner a otro oficial que nos permita seguir controlando, entonces en concreto es diferente porque la

autonomía relativa del 86 –90 en mi opinión fue menor que los períodos subsiguientes.

(Defensa Godoy) ¿tenía fuentes de información por parte de sus partidarios?

Sí de ello hecho el presidente Cerezo tenía un sistema informativo que le llamaban el “Early Bird” el “Pájaro Madrugador” que no sé realmente si siguió funcionando después en el tiempo de su mandato pero era una estructura tremendamente inteligente compuesta por 4 mujeres cada una de ellas leía uno de los diarios en circulación en ese momento y tenía la obligación de llamar al presidente 2 horas antes de las siete y media de la mañana digamos no perdón una hora antes de las siete y media y en 15 minutos le decía Gráfico dice tal cosa, Prensa Libre dice tal cosa, Nación dice tal cosa y el otro periódico que no recuerdo dice tal cosa, de esa manera cuando el presidente se sentaba a desayunar ya sabía por lo menos qué había en la prensa, sé que en el interior del partido había un grupo asesor no se que papel estructural jugo posteriormente a nivel de asesoría pero creo que siendo, habiendo sido yo miembro de ese partido conozco que habían cuadros intelectuales que generaban escenarios políticos para el candidato y no tengo ninguna razón para pensar que dejaron a funcionar cuando él estaba de presidente.

(Defensa Godoy) en referencia a los que usted decía del Pájaro Madrugador y según a su experiencia a quién considero que se le creía más a sus amigos de partido o a los militares

Mire abogado yo no tengo evidencias como para poder decir que le creía más a uno y a otro era de esperarse que le creyera mas en un principio a sus amigos, pero ese encanto que el Estado Mayor Presidencial genera sobre los presidentes es una especie como de, de magia que los captura progresivamente los presidentes se van cayendo en brazos del Estado Mayor Presidencial una especie de enamoramiento raro extraño allí, y entonces es posible que en el principio hubiera mayor credibilidad hacia sus amigos de partido **pero evidentemente el final del período del presidente Cerezo Arevalo hubo mucho influencia de la presidencia del Estado Mayor Presidencial con él**, no se que tipo de presencia, no se si hubo análisis o no lo hubo eso lo desconozco completamente.

6 Actividades ilegales del EMP

Fuente de poder en la jefatura del estado mayor presidencial hace referencia a que esa proximidad con el presidente de la república, esa cercanía, ese compadrazgo, esa amistad que se forma le va a permitir a ese oficial primero generar poder al aconsejar al presidente de la república en cierto sentido y no en otro, pero también le genera poder frente a sus compañeros de armas porque se ha convertido en alguien que tiene la posibilidad de estar cercano a una fuente de poder de donde podría salir beneficiada la institución o parte de la institución, señalando que **todos los jefes de estado mayor presidencial con excepción del general Otto Pérez Molina llegaron a ser jefes de estado mayor de la defensa nacional, a excepción del General Ortega Menaldo.** *a ese tipo de poder político me refiero; el poder político es una relación social es una posibilidad de llevar adelante un proyecto personal o colectivo por condiciones propicias y estar ubicado en la jefatura del estado mayor presidencial es una situación propicia para poder insertarse en el poder político.*

yo veía discusiones (1993 - 1997) donde la opinión del general ministro de la defensa era debatida por un coronel jefe del estado mayor presidencial a ese tipo de autonomía relativa me estoy refiriendo porque al fin y al cabo el ministro de la defensa veía al presidente de la República en gabinete pero el jefe del estado mayor presidencial levantaba al presidente y acostaba al presidente a eso me refiero

Yo insisto en que uno de los componentes fundamentales del estado mayor presidencial conforme a lo que yo investigue es hacer inteligencia política yo creo que era una de las funciones principales yo no veo otra manera de mantener vivo al presidente si no se hace inteligencia.

Yo no sé como una unidad de protección del presidente de la República lo mantiene vivo sin información porque es indispensable captar, filtrar información, procesar información, plantear escenarios y esas son etapas fundamentales del ciclo de la inteligencia entonces obviamente la respuesta es sí, hacen inteligencia política porque lo tienen que hacer, cualquier unidad de protección presidencial tiene que hacer inteligencia política.

Además de la inteligencia política el EMP hacía inteligencia estratégica aunque no se si existían acciones de inteligencia

operativa porque la inteligencia operativa ya tiene que ver directamente con lo operativo y eso es contrario a la teoría de inteligencia, o sea la teoría fundamental de inteligencia implica que no tiene que entrar en la etapa operativa.

(Querellante adhesiva) función de inteligencia política y militar que realizaba el EMP

Yo diría que EMP ha hecho inteligencia militar e inteligencia estratégica es una mezcla de ambas, por qué inteligencia militar porque los miembros del EMP fueron formados militarmente entonces hay una tendencia a seguir desarrollando las actitudes, las habilidades, los comportamientos que les enseñaron antes y porque no había cuadros civiles.

(Defensa Godoy) En base a su respuesta puede usted asegurar que en 1990 existía un departamento de inteligencia en el Estado Mayor Presidencial

No, en base a mi experiencia yo no puedo asegurar que hubiera una unidad de inteligencia dentro del Estado Mayor Presidencial **yo puedo suponer en base a mi experiencia y en base a la investigación que he hecho de que si los anteriores Estados Mayores Presidenciales hacían inteligencia y los posteriores hicieron inteligencia no hay razón para que en ese interim no tuviera, no tuviera esa función y vuelvo a insistir yo no se como pueden mantener vivo al presidente de la república sin hacer inteligencia**

(Defensa Godoy) Tuvo usted conocimiento si en el tiempo que gobernó el presidente Vinicio Cerezo hubieron varios golpes de Estado

Sí lo mencione hubieron 3 intentos de golpe de estado públicos, 87 octubre, mayo 11 –88, mayo 9 – 89

(Defensa Godoy) Considera usted en base a su experiencia y en base a la respuesta que acaba de formular de que si el Estado Mayor Presidencial hubiera hecho inteligencia hubiera podido prevenir al señor, al señor presidente Vinicio Cerezo de dichos golpes de Estado.

Mire no lo sé porque precisamente el llegar hasta la comisión de un golpe de estado significa que fue preparado muy bien o al contrario de eso que fue muy mal el trabajo de inteligencia, hay una enorme, en la historia de este país hay una enorme cantidad de intentos de golpe de estados frustrados por un buen trabajo de inteligencia, el hecho, los que se dan son aquellos que son tan bien preparado que escapan del trabajo de inteligencia pero hay un argumento más todavía ya lo mencione que 2 de esos, al menos 2 de esos golpes de estado no se dirigían contra el presidente de la república, de hecho el ultimo se dirigió a la casa de Ministro de la Defensa.

(Defensa Oliva) Se ha hablado acá de Inteligencia Política y de Inteligencia Estratégica, podría usted indicar al tribunal por favor la diferencia de una y otra

Yo diría que la inteligencia estratégica es parte de la inteligencia política, la inteligencia Política según su nivel puede cubrir todo lo que es el recabar la información, procesar la información y generar escenarios para las relaciones que se derivan entre el Estado guatemalteco hacia afuera y el Estado guatemalteco hacia adentro, pero la inteligencia estratégica va a hacer referencia concreta a la conducción del organismo Ejecutivo, es parte de la inteligencia, es inteligencia Política pero esta enfocada concretamente al análisis estratégico de la información que le va a servir de base al Presidente de la República para tomar decisiones en cuanto Presidente de la República

(Defensa Oliva) ¿Se requiere alguna especialidad para realizar cualquiera de esas 2 ramas de la inteligencia?

Evidentemente sí, no puedo garantizar que todo el que allá trabajado en esto lo haya tenido

(Defensa Oliva) Un capitán podría realizar inteligencia Política o estratégica

Si fue capacitado para eso sí

(Defensa Oliva) Las decisiones políticas a que usted se refirió luego de la inteligencia política las tomaba el Estado Mayor Presidencial

Vuelvo a insistir de que al no haber estado en el Periodo 86-90 cerca del Estado Mayor Presidencial no puedo asegurar que no las haya tomado, puedo garantizar que durante el periodo en que si estuve cerca no las tomaba el Estado Mayor Presidencial pero si eran factor determinante para las decisiones que tomaba el presidente de la república en su grupo de apoyo específicamente en el campo que a mí me tocaba las negociaciones de paz

7 Cadena de mando. Funciones de los tres acusados. Curriculum

yo diría que una cosa es la institución militar sus leyes y sus reglamentos y otra cosa son los seres humanos que en un momento específico le dan vida a esa institución y cumplen o violan esas leyes o reglamentos de esta cuenta hay cadenas de mando formales pero también existen cadenas de mando informales y permítame que le ponga el ejemplo, existe cadena de mando informal cuando un oficial subalterno se encuentra ante la petición de un, ante una orden o ante la petición de un favor de parte de alguien que fue su superior antes y que ya no pertenece a la cadena de mando, se agrava la situación si este oficial subalterno está enterado de que el oficial superior que le está dando la orden es alguien que está en línea de ascenso en el mando, entonces puede decir me conviene porque si yo estoy destacado en zona de combate y este cuate está en la capital el día de que ascienda un cargo en el alto mando me va mandar a traer, hay conveniencia en eso no obligatoriamente la orden proviene únicamente de la línea de mando formal, pueden haber ordenes de línea informal y no nos olvidemos de que la creación de aparatos de inteligencia supongo que el general Gramajo hizo referencia a eso como el CRIO, como el archivo de la presidencia, y posteriormente como el EMP conllevaba entre otras cosas a parte de la función de inteligencia militar el control de los aparatos de inteligencia y no nos olvidemos de que la inteligencia una de las funciones fundamentales de la inteligencia dentro del ejército según mi criterio porque hay mandos militares que no comparten esto que voy a decir es para vigilarlos a ellos internamente; entonces me pongo a pensar que dentro de esa cadena dentro de esa estructura militar que es la estructura de inteligencia existen miles de posibilidades de que una orden se de fuera de la línea de mando oficial y permítame que agregue las cadenas de lealtades por ejemplo, la promo de pertenecer a la promoción un promo me pide un favor un centenario o los niveles

de organización que se dan dentro del ejército que se han dado, la hermandad del niño Jesús en noviembre de 1960 que fue donde se fraguó la rebelión militar de esa fecha, la cofradía, el sindicato, la hermandad de la cera, los flechas hay tantas entonces muchas veces, si usted me pide una respuesta objetiva yo matizaría la posibilidad de establecer una linealidad directa de una orden dentro de una cadena de mando porque falta estudios profundos de la sociología militar a nivel interno posiblemente si alguien me pregunta hay probabilidades que en el asesinato de Myrna Mack la orden hubiera venido por cadena de mando? yo le si la hay pero no es la única hay varias posibilidades

8 Vigilancia (Quiché/casa/oficina) y asesinato

9 Encubrimiento

(Querellante adhesiva) Usted en su libro también afirma que en 3 hechos de violencia ocurridos entre julio y diciembre de 1990 los asesinatos de Devine, Myrna Mack, así como la masacre de Santiago Atitlán, hubieron indicios de intento de encubrimiento de elementos de los cuerpos de seguridad y del ejército. Pregunto ¿cuál cree que son las razones por las que el ejército se compromete con estos intentos de encubrimiento?

Vuelvo a insistir en que el país vivía en un contexto de guerra, allí si puedo visualizar la mentalidad de los combatientes de ambos, de una institución militar que se plantea constitucionalmente la defensa de la integridad del territorio, y la seguridad del estado, versus una insurgencia que cuestiona violentamente ese derecho,

yo creo que el problema para la institución militar y lo he dicho, al hablar con ellos lo he dicho públicamente fue el hecho de que de alguna manera en esta guerra se cometieron errores y horrores pero el hecho de que no hubiéramos regulado la guerra, por ejemplo que se hubiera puesto en vigencia el derecho internacional humanitario, nos obligo de que en lugar de haber presos de guerra, hubieran ejecuciones extrajudiciales. El hecho de que al no haber una regulación de la guerra, el mando militar tuviera que enfrentar en mi opinión sin mucho criterio la comisión de ilícitos, abusos de autoridad, violaciones de derechos humanos, y que por no haberlos enfrentado por no haber denunciado, por no haber castigado, pero lo más grande de todo por haber posteriormente ascendido a

quienes en su historial militar cometieron este tipo de abusos de autoridad, o la comisión de ilícitos, la institución armada adquirió responsabilidad institucional; porque primero hubo omisión de denuncia y segundo hubo negligencia en el control interno de la institucionalidad.

10 Planificación y ejecución

